

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 017

Fecha: 13/03/2019

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000 2013 00783 00 JR	14	N y R del Derecho	Osvaldo Rafael Polo Anaya	Nación – Ministerio de Educación Nacional y otros	Obedézcase y cúmplase	12/03/2019	1
08001 23 33 000 2019 00078 00 JR	14	N y R del Derecho	Rafael Molina Flórez	D.E.I.P. de Barranquilla	Rechaza de plano	26/02/2019	1
08001 33 33 003 2016 00085 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Carlos Alberto Avila Cruz	DIAN	Corre traslado de alegatos	12/03/2019	1
08001 33 33 006 2016 00228 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Luz Marina Zuluaga Gutiérrez y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	Corre traslado de alegatos	12/03/2019	1
08001 33 33 012 2017 00314 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Corre traslado de alegatos	12/03/2019	1
08001 33 33 007 2017 00346 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Edgar Rafael Altamar Linares	Nación – Ministerio de Educación Nacional – FOMAG- D.E.I.P. de Barranquilla	Admite Recurso de apelación	12/03/2019	1
08001 33 33 003 2017 00327 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Auto)	Adolfo Ballestas Pizarro	CREMIL	CONFIRMA el auto proferido por el Juzgado de Origen	04/03/2019	1
08001 33 33 004 2013 00359 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Pedro Ramírez Vásquez	D.E.I.P. de Barranquilla	Niega la Solicitud de adición de sentencia	19/02/2019	1
08001 33 33 001 2017 00269 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Antonio Enrique Imitola Charris	UGPP	Adiciona y corrige de oficio a la sentencia	19/02/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL